

Ate, 07 de Enero de 2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2025-EMAPE/PE

VISTOS:

El Memorándum N° 000008-2025-EMAPE/GG de la Gerencia General, de fecha 03 de enero de 2025, el Informe N° 00004-2025-EMAPE/GRH de la Gerencia de Recursos Humanos, de fecha 06 de enero de 2025, el Memorando N° 000011-2025-EMAPE/GCAF de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, de fecha 06 de enero de 2025, el Informe N° 006-2025-EMAPE/GCAJ de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica de fecha 06 de enero de 2025 y el Informe N° 000001-2025-EMAPE/GG de fecha 07 de enero de 2025, de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14-2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000026-2023-EMAPE/PE del



26 de mayo de 2023, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto Vr.01.2023, modificado por Resolución de Gerencia General N° 114-2023-EMAPE/GG, 127-2023-EMAPE/GG, 043-2024-EMAPE/GG y 079-2024-EMAPE/GG;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPES.A., y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Gerencia General N° 00066-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de junio de 2024 y Resolución de Gerencia General N° 00071-2024-EMAPE/GG de fecha 14 de junio de 2024;

Que, mediante Memorandum N° 00008-2025-EMAPE/GG, la Gerencia General solicita la evaluación de cumplimiento de perfil del señor Héctor Alonso Pinedo Paredes para la designación el cargo Gerente Central de Planificación y Presupuesto y encargatura de la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Modernización, así como la Jefatura de la Oficina de Gestión de Proyectos de EMAPE S.A.;

Que, mediante Informe N° 00004-2025-EMAPE/GRH, la Gerencia de Recursos Humanos concluye que el señor Héctor Alonso Pinedo Paredes cumple con el perfil del Manual de Perfiles de Puestos de EMAPE S.A., para ocupar el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto; así como encargarle la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Modernización, y la Jefatura de la Oficina de Gestión de Proyectos de EMAPE S.A.;

Que, mediante Memorando N° 000011-2025-EMAPE/GCAF de fecha 06 de enero de 2025, Gerencia Central de Administración y Finanzas emite opinión favorable y dispone continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 006-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 06 de enero de 2025, emite opinión legal favorable para la designación del señor Héctor Alonso Pinedo Paredes en el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto, así como la encargatura de la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Modernización y la Jefatura de la Oficina de Gestión de Proyectos de EMAPE S.A.;

Que, mediante Informe N° 000001-2025-EMAPE/GG, la Gerencia General brinda su conformidad para la designación del señor Héctor Alonso Pinedo Paredes en el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto, así como la encargatura del cargo de Gerente de Planeamiento Estratégico y Modernización, y la Jefatura de la Oficina de Gestión de Proyectos de EMAPE S.A.;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Asesoría Jurídica, del Gerente Central de Administración y Finanzas y del Gerente de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, del señor Julio Alberto Vásquez Díaz; en consecuencia, **dar por concluido** la designación en el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., siendo su último día de labores el 07 de enero de 2025, dándose las gracias por el servicio prestado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor Héctor Alonso Pinedo Paredes en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de EMAPE S.A., siendo su último día de labores el 07 de enero de 2025, dándole las



gracias por el servicio prestado.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir del 08 de enero de 2025, al señor **HECTOR ALONSO PINEDO PAREDES** en el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a partir del 08 de enero de 2025, al señor **HECTOR ALONSO PINEDO PAREDES** el cargo de Gerente de Planificación Estratégica y Modernización de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR, a partir del 08 de enero de 2025, al señor **HECTOR ALONSO PINEDO PAREDES** el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los señores Julio Alberto Vásquez Díaz, Héctor Alonso Pinedo Paredes y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO SÉTIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:
JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ
Presidencia Ejecutiva
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

(JVV/rrg)

